



RESOLUCIÓN O-Nº 0637 /

**MAT.:** Acoge solicitud de inscripción del partido "IZQUIERDA ANTICAPITALISTA DE LOS TRABAJADORES", en el Registro de Partidos Políticos en las Regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana de Santiago.

SANTIAGO, 21 DIC 2020

**VISTO:**

a) La Resolución O-Nº 0030, de fecha 24 de enero de 2018, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral, con fecha 24 del mismo mes y año;

b) La solicitud de constitución legal del partido "Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores", en las Regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana de Santiago, formulada con fecha 23 de octubre de 2020, por los señores Elías Muñoz Parra y Ricardo Rebolledo Gahona, Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Directiva Central de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 29 de octubre de 2020, según Resolución O-Nº 0560;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, y Resolución O-Nº 0317 de fecha 22 de agosto de 2018;

e) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

f) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 3 y 14, inciso primero de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos.



**RESUELVO:**

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores", en las Regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana de Santiago.

2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores, en las Regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana de Santiago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**RAÚL GARCÍA ASPILLAGA**  
**DIRECTOR**

  
RS-HS/SSG/OAL/FPC/mva

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Presidente partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales de Arica y Parinacota y Metropolitana
- División de Registros y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

